

*DECLARACIÓN DE LA SEC. NATALIA BABIO - DELEGACIÓN ARGENTINA ANTE LA QUINTA COMISIONPRESENTACIÓN DEL TEMA 165 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DE LA MISION DE LAS NACIONES UNIDAS DE APOYO A LA JUSTICIA EN HAITI*

Señor Presidente,

Mi Delegación agradece a la Señora Bettina Tucci Bartsiotas, Subsecretaria General Adjunta y Contralor y al Presidente de la Comisión Consultiva, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por la presentación de los informes correspondientes.

Asimismo, mi delegación se adhiere a lo expresado por El Salvador en nombre de los países de la CELAC, y desea llevar a cabo unas breves consideraciones adicionales en capacidad nacional.

Señor Presidente,

La Argentina destaca los avances realizados hacia el cierre de la MINUSTAH y el establecimiento de la MINUJUSTH, en particular en los aspectos relativos a la futura implementación de su importante mandato de asistencia a la consolidación de las instituciones del estado de derecho, el fortalecimiento de la Policía Nacional Haitiana y la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

Mi Delegación entiende que si bien la resolución 2350 (2017) "proyecta" un término de dos años para la nueva Misión, la duración de la MINUJUSTH habrá de depender en definitiva de la situación en el terreno antes que de plazos prefijados, evitando en todo caso un retiro prematuro que pueda poner en riesgo los logros alcanzados a lo largo de 13 años de permanencia en el país.

Asimismo, y como se encuentra previsto en la mencionada resolución, estimamos necesario que la nueva Misión cuente con proyectos de impacto rápido como los que han beneficiado a más de dos millones de personas durante el ejercicio fiscal 2016/2017, financiando actividades relacionadas con el estado de derecho, la gobernanza, la infraestructura pública y el abastecimiento de agua potable. La Argentina entiende que tales proyectos, junto con aquéllos destinados a la reducción de la violencia comunitaria, resultan fundamentales para avanzar en la consolidación y sostenimiento de la paz en Haití, además de seguir generando vínculos de cooperación y confianza entre la presencia de las Naciones Unidas y la población haitiana.

Señor Presidente,

Con respecto al financiamiento de la MINUJUSTH para el período comprendido entre el 16 de octubre de 2017 y el 30 de junio de 2018, la Argentina reitera su compromiso para trabajar de manera constructiva en este proceso de negociación, para asegurar que la MINUJUSTH cuente con todos los recursos necesarios para la implementación de su mandato, con miras a proporcionar toda la asistencia necesaria para la reconstrucción, la estabilización y el desarrollo de Haití. En ese sentido, la Argentina espera que se apruebe el nivel de recursos propuestos por el Secretario General en su informe respectivo.

Muchas gracias.